

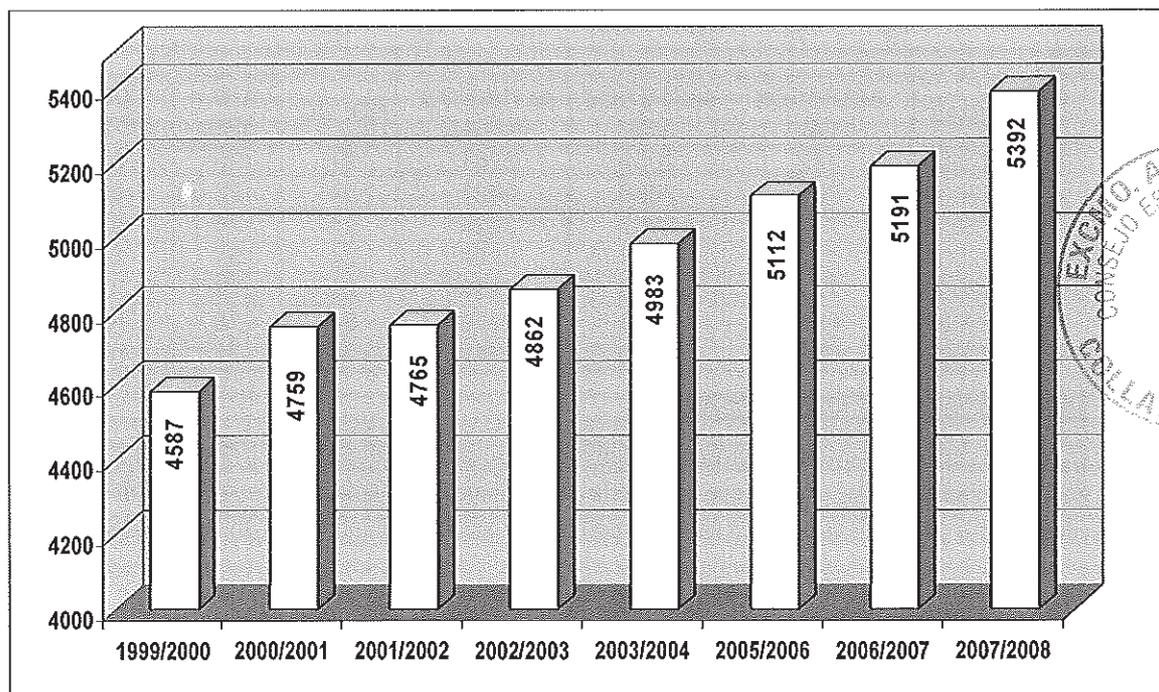


INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA
CURSO 2007-2008

1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS

Continúa el incremento de la población escolar en Infantil y Primaria

La población escolarizada en colegios públicos y concertados de Collado Villalba, al igual que la población en general, ha ido creciendo a lo largo de los años de forma continuada, como se refleja en el gráfico. En la actualidad, Collado Villalba tiene diez centros públicos, uno concertado y dos privados.



La población escolar en Educación Infantil y Primaria aumenta año tras año, siendo el incremento de 805 plazas desde el curso 1.999 / 2.000 hasta el actual.

Para el curso 2.007/08, se han escolarizado 5.392 alumnos, 201 más que en el curso pasado, siendo 1.906 de Educación Infantil y 3.486 de Primaria.

Escolarización en Educación Secundaria Obligatoria

Podemos observar que la población escolarizada en Educación Secundaria en centros públicos o concertados de Collado Villalba para el curso 2007/2008 ha descendido ligeramente, estando próxima a los 2.900 alumnos.

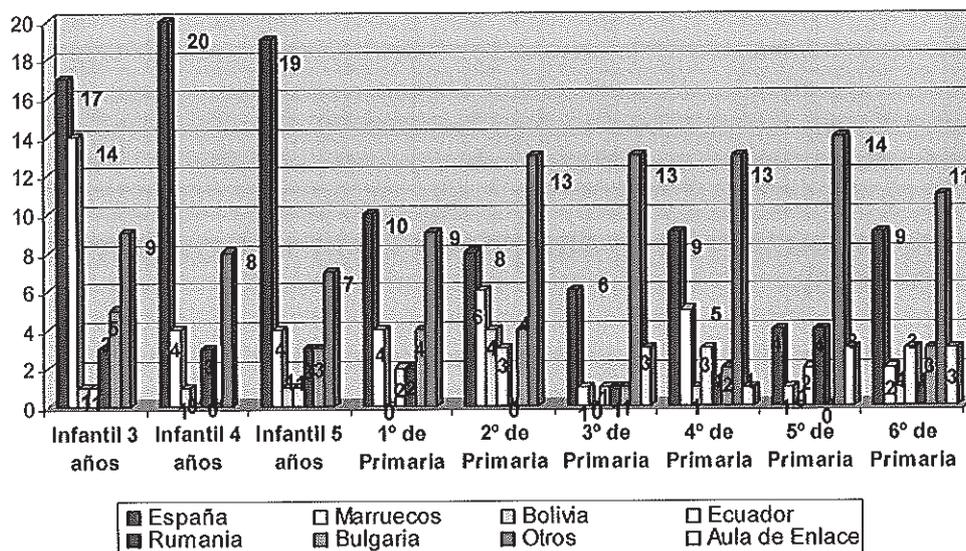
Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
 28400 Collado Villalba - Madrid
 T. 918 51 56 50
 F. 918 49 92 07
 Email. educacion@ayto-colladovillalba.org

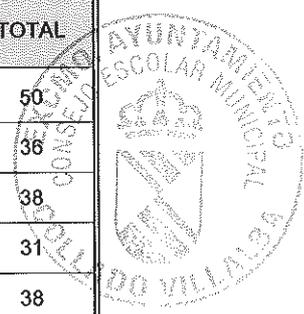


COLLADOVILLALBA
 AYUNTAMIENTO

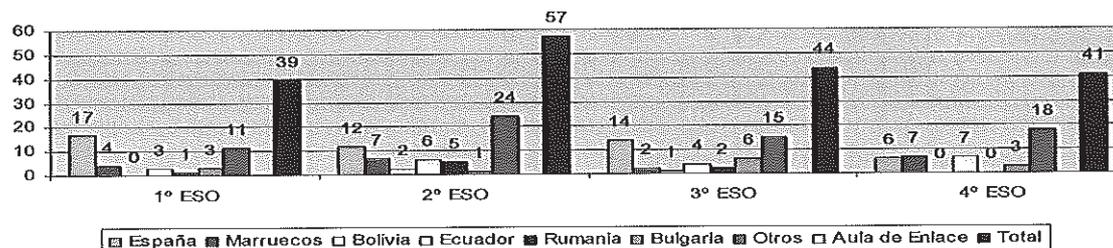
NÚMERO DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE POR NACIONALIDAD EN INFANTIL Y PRIMARIA CURSO 2006/2007



| | España | Marruecos | Bolivia | Ecuador | Rumania | Bulgaria | Otros | Aula de Enlace | TOTAL |
|-----------------|--------|-----------|---------|---------|---------|----------|-------|----------------|-------|
| Infantil 3 años | 17 | 14 | 1 | 1 | 3 | 5 | 9 | | 50 |
| Infantil 4 años | 20 | 4 | 1 | 0 | 3 | 0 | 8 | | 36 |
| Infantil 5 años | 19 | 4 | 1 | 1 | 3 | 3 | 7 | | 38 |
| 1º de Primaria | 10 | 4 | 0 | 2 | 2 | 4 | 9 | | 31 |
| 2º de Primaria | 8 | 6 | 4 | 3 | 0 | 4 | 13 | | 38 |
| 3º de Primaria | 6 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 13 | 3 | 26 |
| 4º de Primaria | 9 | 5 | 1 | 3 | 1 | 2 | 14 | 1 | 36 |
| 5º de Primaria | 4 | 1 | 0 | 2 | 4 | 0 | 11 | 3 | 25 |
| 6º de Primaria | 9 | 2 | 1 | 3 | 0 | 3 | 17 | 3 | 38 |
| TOTAL | 102 | 41 | 9 | 16 | 17 | 22 | 101 | 10 | 318 |



ALUMNOS ESCOLARIZADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SECUNDARIA CURSO 2007/2008



Área de Educación

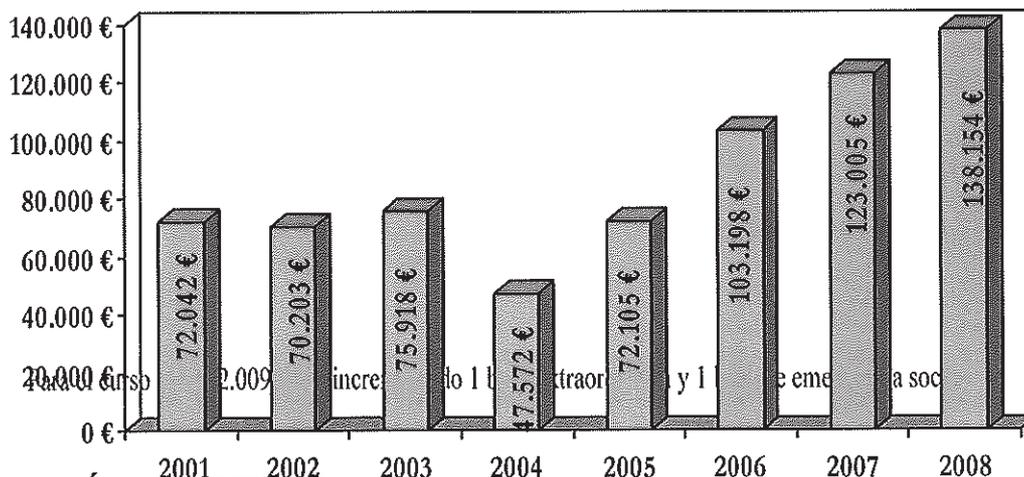
Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

BECAS

Ante la escasa oferta de plazas públicas para niños de 0 a 3 años, el Ayuntamiento desde el año 2000 concede Becas y Ayudas para Escuelas Infantiles Privadas que van aumentando año tras año con los siguientes importes:



EDUCACIÓN INFANTIL (3-6)

Respecto al personal de apoyo en Educación Infantil (Celadoras) hay que señalar que es una competencia de la Comunidad de Madrid que el Ayuntamiento asumió en el año 2.000. Actualmente se ha incrementado la jornada de las celadoras desde el mes de septiembre de 2.008 para cubrir por completo el horario lectivo de los centros.

Celadoras curso 2.008/2.009: 10

- | | | |
|------------------|-----------------------|---------------------|
| ➤ Mfo Cid | ➤ E. Tierno Galván | ➤ Mariano Benlliure |
| ➤ Miguel Delibes | ➤ Miguel de Cervantes | ➤ El Enebral |
| ➤ San Antonio | ➤ Cañada real | ➤ Antonio Machado |
| ➤ Cantos Altos | | |

3. PROGRAMAS EDUCATIVOS

3.1 PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

Desde el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar seguimos trabajando con el alumnado absentista y sus familias con el fin de mejorar la asistencia a clase y dotarles de herramientas que les permitan continuar con el aprendizaje.

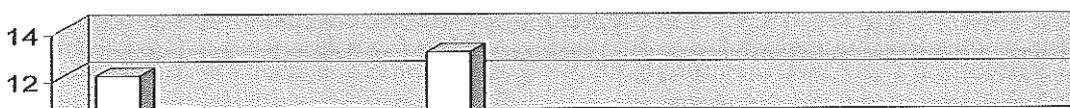
Para conseguirlo, desde la Mesa Local de Absentismo Escolar se ha trabajado con un total de 141 expedientes durante el curso 2007/08, trabajando principalmente en tres aspectos:

- Acompañamiento de los menores a los Centros Escolares para afianzar hábitos de asistencia.
- Seguimiento de casos para conseguir los objetivos establecidos en el Plan de Actuación individualizado.
- Coordinación con los diferentes Servicios que intervienen en el ámbito de menores.

Los 141 expedientes abiertos se distribuyen en 81 alumnos de Educación Infantil y Primaria y 60 alumnos en Educación Secundaria.

DISTRIBUCIÓN ALUMNOS ABSENTISTAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Infantil y Primaria



Área de Educación

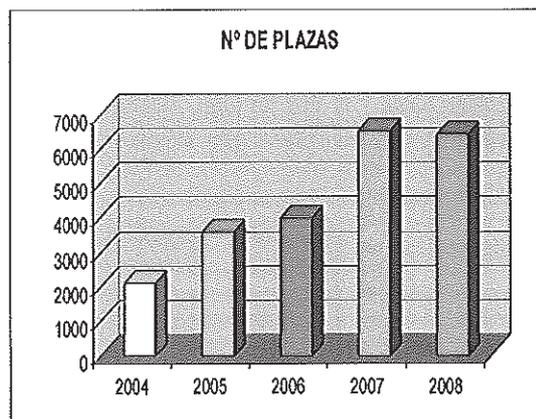
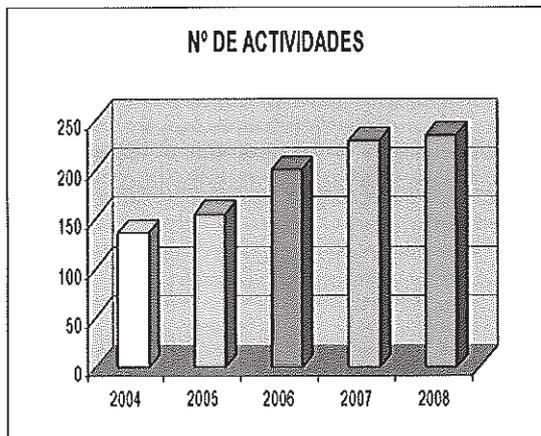
Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email: educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

3.3. PLAN LOCAL DE MEJORA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Las actividades extraescolares están dentro del Plan de Mejora y Extensión de los servicios educativos que desde el curso 2004-2005 gestiona el ayuntamiento. El número de actividades ha crecido de forma considerable como observamos en el gráfico del curso 2.008.

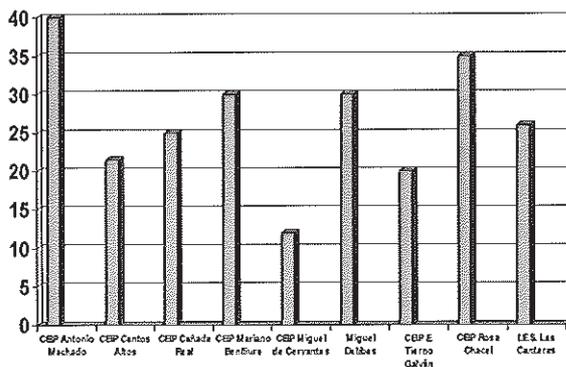


Actualmente, son diez los colegios públicos, un Colegio Concertado, 4 Institutos de Educación Secundaria y uno concertado. Como novedad del curso 2008-2009 se ha implantado la actividad de ludoteca en 1º de Primaria.

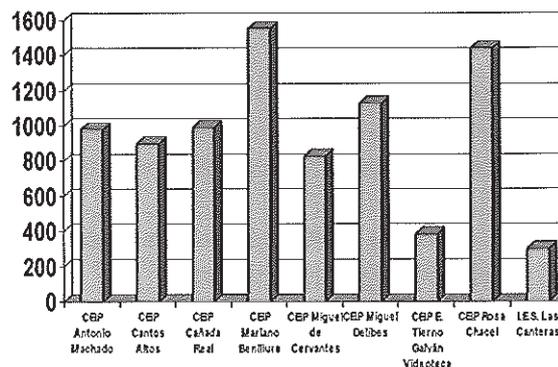
Junto con las actividades extraescolares se incluye en este Plan, el Programa de Bibliotecas de Barrio. El Ayuntamiento continúa apostando por este programa pionero en los municipios de la comunidad, que consiste en abrir las bibliotecas escolares al público en general, en jornada de tarde. En colaboración con las Universidades Carlos III y Complutense, dispone de profesionales en Biblioteconomía y Documentación.

Actualmente tres de las bibliotecas son gestionadas por personal del Ayuntamiento. Junto con la creación de las más recientes bibliotecas la del CEIP Cantos Altos y la del IES Las Canteras contamos con un total de siete bibliotecas y una videoteca de barrio. Se prevé que cada colegio y cada instituto dispongan de su propia biblioteca de barrio ante las demandas de las mismas.

PROMEDIO ASISTENTES POR DÍA



PRÉSTAMO A DOMICILIO



Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

4.1 Colegio Público Especial Peñalara

El Centro de Educación Especial Peñalara es un centro comarcal en el que están escolarizados 67 alumnos de los cuales 25 son residentes en Collado Villalba. Este centro, tras su ampliación hace tres años, tiene distintas necesidades de reforma y acondicionamiento por lo que se han realizado numerosas obras por el Ayuntamiento y la Consejería.

| | | | | |
|-------------|--|-------------|--------|--|
| CPEE | NÚMERO DE ALUMNOS DE COLLADO VILLALBA | 25 | | |
| | NÚMERO DE ALUMNOS DE OTRAS LOCALIDADES | 42 | | |
| | | TOTAL | 67 | |
| | NÚMERO DE P.T. | 14 | | |
| | NÚMERO DE TÉCNICOS | 8 | | |
| | NÚMERO DE FISIOTERAPEUTAS | 3 | | |
| | NÚMERO DE D.U.E. | 2 | | |
| | NÚMERO DE LOGOPEDAS | 3 | | |
| | MÚSICA | 1 | | |
| | EDUCACIÓN FÍSICA | 1 | | |
| | PROFESORES TÉCNICOS DE TALLERES | 2 | | |
| | ORIENTADORES | 1 | | |
| | TRABAJADOR/A SOCIAL | 1 | | |
| | NÚMERO DE AULAS | 14 UNIDADES | 3 E.I. | |

| | | |
|--|--|----------|
| | | 8 E.B.O. |
| | | 3 T.V.A. |



4.2 Enseñanzas no obligatorias en los Institutos

La situación es similar al año anterior, si bien hay que destacar que en el curso 2007-2008 algunos ciclos como el Ciclo Formativo de Grado superior de Actividades Físico Deportivas. Este ciclo ha tenido una gran demanda.

Quedan pendientes de atender las siguientes peticiones:

- Ampliación de la oferta de Programas de Garantía Social, en la localidad y en la Comarca
- Creación de Aulas de ACE en con otros municipios, al ser insuficiente, la adscrita al I.E.S. Jaime Ferrán, para atender a alumnos de varias localidades.

4.3 Centro de Educación de Adultos

Las enseñanzas impartidas son: Educación Básica de Adultos (Alfabetización, Neolectores, Formación Básica, Educación Secundaria), Graduación en Secundaria, Castellano para Inmigrantes, Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior y Talleres Abiertos. Sumando un total de 905 matrículas al realizar algunos alumnos talleres, junto con los estudios.

Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

| | TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS |
|--------------|-------------------------------|
| ALEMÁN | 134 |
| FRANCÉS | 214 |
| INGLÉS | 991 |
| TOTAL | 1339 |

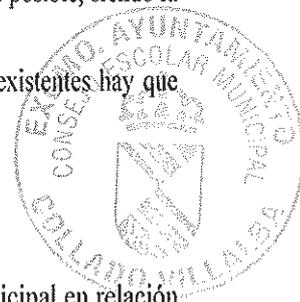
El centro está ubicado en el mismo edificio del I.E.S. María Guerrero por lo que no dispone de espacios propios para las clases que le permitieran la ampliación de su oferta horaria a la mañana, por lo que se ha solicitado reiteradamente la construcción de un nuevo edificio paliaría estas deficiencias.

5. ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, UNA ESCUELA INFANTIL Y LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN EL COLEGIO CAÑADA REAL (ANTES CARLOS RUIZ)

Con este acuerdo, firmado por el Consejero de la Comunidad y el Alcalde de Collado Villalba, se pretende paliar algunas de las deficiencias en infraestructuras educativas que tiene nuestro municipio y que hemos señalado.

El Ayuntamiento de Collado Villalba junto con la puesta a disposición de los terrenos se comprometió a construir la Escuela Oficial de Idiomas y la Consejería de Educación la nueva Escuela Infantil, lo antes posible, siendo la gestión de esta última únicamente municipal.

Respecto a la realización de obras en el C.E.I.P. Cañada Real, para subsanar deficiencias existentes hay que señalar que en el verano del año 2007 se llevan a cabo por la Comunidad de Madrid.



6. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

- En la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2007, el Pleno del Consejo Escolar Municipal en relación a la escolarización en Collado Villalba, adoptó los siguientes acuerdos:
 - “No existiendo vacantes en las aulas de enlace de Educación Primaria que posibiliten la escolarización de las nuevas solicitudes y teniendo en cuenta que se ha incrementado el período máximo de permanencia en ellas, se SOLICITA a las autoridades competentes una nueva aula de enlace para Primaria”.
 - “El continuo aumento del número de alumnos escolarizados y de las funciones del Equipo Psicopedagógico, hace imprescindible SOLICITAR a las autoridades competentes el incremento de los recursos humanos del Equipo Psicopedagógico, muy insuficiente para atender a los centros.
 - “SOLICITAR a las autoridades competentes la reducción de ratio por la escolarización de alumnos con necesidades educativas específicas”.
 - “Al igual que ya existen en algunos centros, se SOLICITA a las autoridades competentes que los centros que tienen unidades con alumnos por encima de la ratio cuenten con profesores de apoyo”.
- En sesión celebrada el día 31 de enero, el Pleno del Consejo Escolar Municipal acordó “Manifestar a las autoridades competentes el desacuerdo con la modificación que supuso la Orden 1247/2005 respecto a la normativa anterior, en el punto relativo a la necesidad de la participación de dos tercios del total de personas que componen el censo para la validez de la votación, en la consulta a padres y madres a alumnos para la modificación de la jornada escolar”.



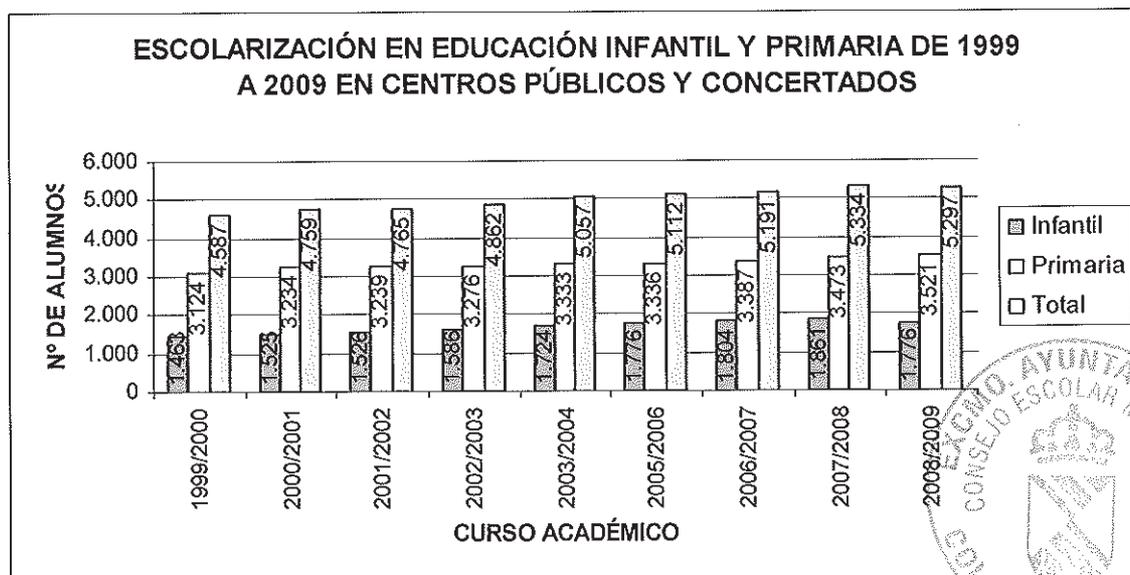
INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA
CURSO 2008-2009

1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS

1.1. Educación Infantil y Primaria

Los datos de escolarización al 1 de octubre de 2008 recogen 5.297 alumnos, algo inferiores a los datos del curso 2006-2007 a esa misma fecha (5.334 alumnos).

De los 5.297 alumnos, 1.776 son de Educación Infantil, número muy inferior a los 1.861 alumnos escolarizados en esta etapa el curso pasado.



Este cambio de tendencia ha hecho que se considerasen los distintos elementos que confluyen y se han llegado a las siguientes conclusiones:

- El número de alumnos escolarizados en 3 años es sensiblemente inferior como consecuencia de que los empadronados nacidos en el año 2005 desciende considerablemente (hay cerca de 100 empadronados menos).
- Escaso incremento de la población empadronada en las edades correspondientes a este nivel educativo. Según los datos del padrón en septiembre de 2008 hay un incremento de 69 personas respecto a los datos a 30 de septiembre de 2007 en la franja de edad de nacidos de 2005 a 1996.
- En el periodo extraordinario de escolarización: menor número de escolarizaciones e incremento del número de bajas.
- Incorporación a centros concertados próximos a Collado Villalba.



1.3. Escolarización de la Comisión Permanente

Durante el curso 2008-2009 se han escolarizado en periodo extraordinario 370 alumnos en Educación Infantil y Primaria y 196 en Educación Secundaria, de los cuales 180 alumnos corresponden a Infantil y Primaria a partir del 1 de octubre (número algo inferior a los dos últimos años) y 91 a Educación Secundaria.

Otro dato a resaltar, ya señalado anteriormente, es el elevado número de bajas producidas durante el curso. Los datos de escolarización al finalizar el curso 2008-2009 recogen al 1 de junio 5.186 alumnos (111 alumnos menos que al inicio de curso). Este dato estaría incompleto, si no recogiésemos que durante el curso 2008-2009 se han realizado 46 bajas de oficio a efectos de escolarización por acuerdo de la Comisión como consecuencia de los informes de traslado de domicilio realizados por la Trabajadora Social Municipal responsable del Programa de Control y Prevención del Absentismo Escolar.

2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0 A 2 AÑOS)

2.1. Escolarización

En el curso 2008-2009 ha habido bastantes modificaciones en la escolarización del primer Ciclo de Educación Infantil como consecuencia de la publicación de los Decretos de Mínimos (18/2008) y de Currículo (Decreto 17/2008).

Las directoras de las Escuelas Infantiles públicas "Cuentacuentos" y "La Vaca Flora", junto con la presidenta de la Gestora de la Casa de Niños, han comunicado su desacuerdo con muchos de los puntos introducidos y destacan el aumento de ratio especialmente en las aulas de 2 a 3 años en las que ha habido un aumento del 25% pasando de 16 a 20 alumnos por grupo. Igualmente señalan la modificación de los requisitos mínimos y el incremento de las cuotas a las familias con menos recursos económicos que para el curso 2008-2009 pasaron a ser de 50 euros al mes. Se ha primado, en su opinión, el ahorro frente a la calidad.

La publicación del Decreto 134/2008 por el que se regula la financiación del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid, ha supuesto que las escuelas infantiles de nueva creación, y aquellas que deban sacar su gestión a nuevo concurso por haber finalizado la vigencia del mismo, se financian no a través de módulos, sino a través del precio de licitación, precio que debe figurar con gran relevancia en los criterios de adjudicación. Esta normativa ha sido de aplicación en la nueva adjudicación de la gestión de la Escuela Infantil La Vaca Flora.





3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE SECUNDARIA.

3.1. Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Se imparten Ciclos Formativos en tres de los cuatro institutos de Collado Villalba, así como en 3 Centros Concertados, según se refleja en la tabla que recoge los datos proporcionados por los distintos centros y que pretende acercarnos a este tema que podrá ser estudiado con más profundidad en próximos informes, siempre teniendo en consideración que la escolarización en Formación Profesional no es local, sino comarcal.

| | | GRADO MEDIO | | GRADO SUPERIOR | | PCPI | |
|---|----------|-------------|-----|----------------|-----|------|----|
| | | 1º | 2º | 1º | 2º | 1º | 2º |
| IES JAIME FERRÁN | Ramas | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | - |
| | Unidades | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | - |
| | Alumnos | 19 | 19 | 62 | 52 | 15 | - |
| IES LAS CANTERAS | Ramas | 6 | 6 | 3 | 3 | 3 | - |
| | Unidades | 6 | 6 | 3 | 3 | 3 | - |
| | Alumnos | 129 | 95 | 53 | 54 | 45 | - |
| IES LÁZARO CARDENAS | Ramas | 3 | 3 | 4 | 4 | 1 | - |
| | Unidades | 3 | 3 | 4 | 4 | 1 | - |
| | Alumnos | 91 | 39 | 110 | 78 | 16 | - |
| IES MARIA GUERRERO | | 0 | | 0 | 0 | | - |
| CENTRO CONCERTADO SANTA MARIA | Ramas | 1 | | 0 | 0 | | - |
| | Unidades | 1 | | 0 | 0 | | - |
| | Alumnos | 23 | | 0 | 0 | | - |
| CENTRO CONCERTADO VIRGEN DE LA ALMUDENA | Ramas | 2 | | 0 | 1 | 1 | - |
| | Unidades | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | - |
| | Alumnos | 60 | 30 | 0 | 0 | 20 | - |
| CENTRO CONCERTADO CEA | Ramas | 1 | | 0 | 0 | | - |
| | Unidades | 1 | | 0 | 0 | | - |
| | Alumnos | 30 | | 0 | 0 | | - |
| TOTAL | Ramas | 14 | 11 | 10 | 10 | 6 | - |
| | Unidades | 14 | 11 | 10 | 10 | 6 | - |
| | Alumnos | 352 | 185 | 225 | 184 | 96 | - |

Señalar que durante el curso 2008-2009 en los Institutos y Centros Concertados de Collado Villalba se impartieron 14 Ciclos Formativos de Grado Medio con un total de 507 alumnos, y diez de Grado Superior con 409 alumnos, así como 6 PCPI con 96 alumnos.

Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

| | | |
|--|--------------------|-----------------|
| NÚMERO DE ALUMNOS DE COLLADO VILLALBA | 28 | |
| NÚMERO DE ALUMNOS DE OTRAS LOCALIDADES | 44 | |
| TOTAL | 72 | |
| NÚMERO DE P.T. | 15 | |
| NÚMERO DE TÉCNICOS | 9 | |
| NÚMERO DE FISIOTERAPEUTAS/D.U.E. | 3/2 | |
| NÚMERO DE AULAS | 14 unidades | 2 E.I. |
| | | 9 E.B.O. |
| | | 3 T.V.A. |

4.2. Centro De Educación De Adultos

La dirección del centro nos señala que su alumnado se compone de personas de 44 nacionalidades diferentes, procedentes de 4 continentes. Las edades de estas personas van desde los 17 hasta los 86 años.

Los espacios disponibles en el Centro son 6 aulas, un aula de informática y una Biblioteca. El número de profesores de plantilla es de 15.

A continuación recogemos las distintas enseñanzas impartidas, con un total de 1.105 alumnos

| ENSEÑANZAS IMPARTIDAS | | | ALUMNOS |
|---|-----------|--------------------------------------|--------------|
| FORMACIÓN BÁSICA | TRAMO I | CURSO PRIMERO | 32 |
| | | ----- | |
| | TRAMO II | CURSO TERCERO | 16 |
| | | CURSO CUARTO | 33 |
| | TRAMO III | SEXTO | 102 |
| GRADUADO EN SECUNDARIA | | | 94 |
| ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR | | | 144 |
| TALLER OCUPACIONALES: | | | |
| | | ➤ "Imagen Personal y Estética" | 22 |
| | | ➤ "Corte de materiales y Confección" | 22 |
| ESPAÑOL PARA INMIGRANTES | NIVEL 1 | | 85 |
| | NIVEL 2 | | 24 |
| | NIVEL 3 | | 48 |
| ENSEÑANZAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN | | | 483 |
| TOTAL | | | 1.105 |

Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

4.4. Equipo De Orientación Pedagógica

Desde la dirección del EOEP se señala que atienden a un total de 10 colegios públicos de Infantil y Primaria, 1 concertado y los colegios privados que solicitan intervención a demanda, además de todas las intervenciones de tipo comunitario que se realizan en el ámbito del sector y ponen de relieve la heterogeneidad de los centros. Uno de los colegios es centro preferente de discapacidades motóricas, y otro es preferente para la escolarización de alumnos con T.G.D.

Hacen hincapié en que en los últimos años se han incrementado notablemente las necesidades, y que, sin embargo estas necesidades no se han visto acompañadas con un incremento de recursos, contando con un orientador menos que años atrás. Esto hace que no se pueda dar una orientación de calidad con una dedicación tan escasa .

El Consejo Escolar Municipal ya puso de relieve y solicitó a la Comunidad de Madrid , la necesidad de incrementar los recursos . Petición que no ha sido atendida.

4.5. Escuela Oficial De Idiomas

Se recogen en la siguiente tabla los datos de escolarización correspondientes al curso 2008-2009 facilitados por el centro.

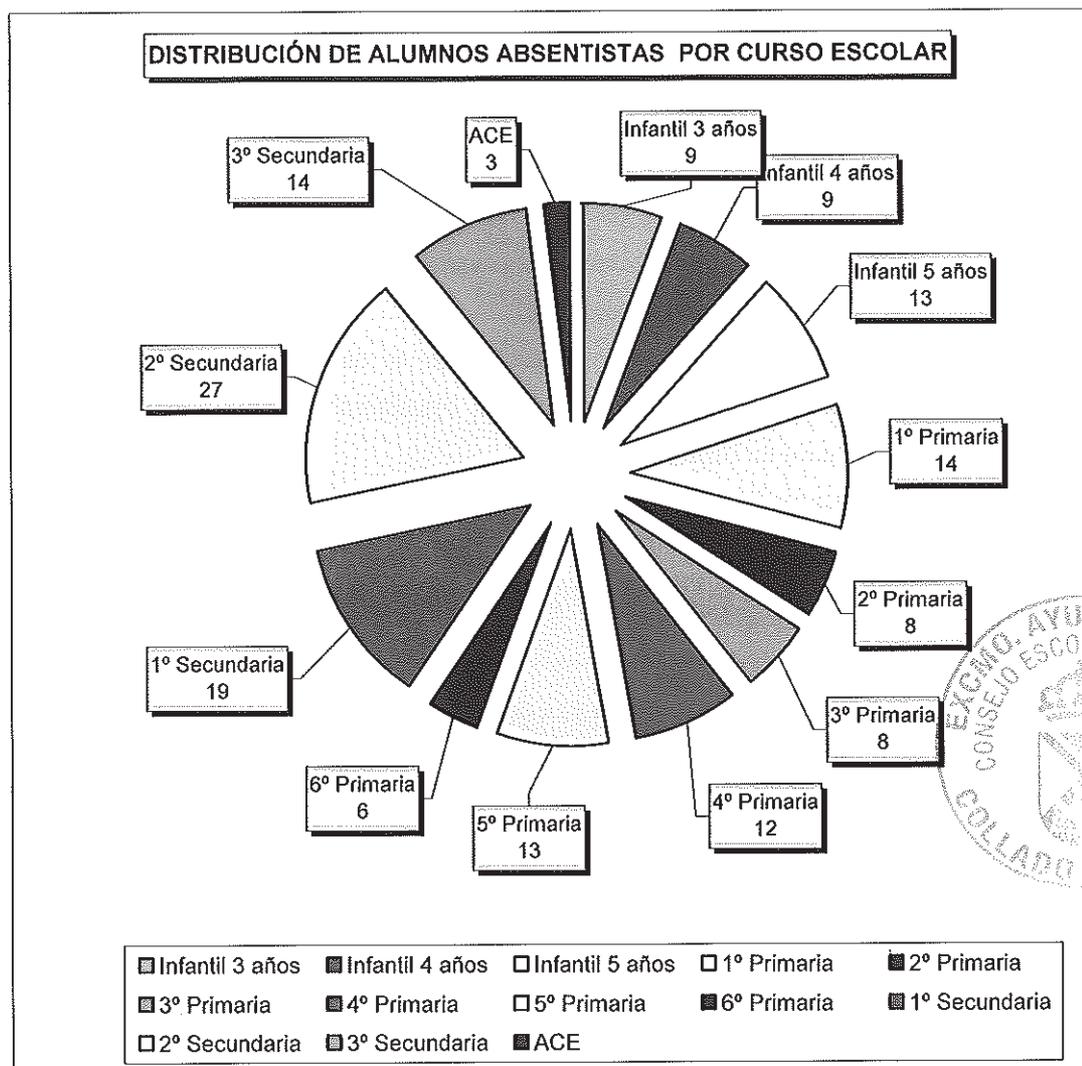
| | Solicitudes recibidas | Solicitudes sin atender | Nº de Grupos | Total Matriculados |
|---------|-----------------------|-------------------------|--------------|--------------------|
| Alemán | 122 | 0 | 9 | 140 |
| Francés | 227 | 35 | 11 | 233 |
| Inglés | 702 | 476 | 34 | 930 |
| Total | 1.051 | 511 | 54 | 1.303 |

Tabla nº1: Datos de escolarización del curso 2008/09 en la Escuela Oficial de Idiomas

Desde la dirección del centro se destaca lo siguiente: Se siguen impartiendo clases de alemán, francés e inglés, sin poder incrementar la oferta de idiomas. El número de grupos ha crecido respecto al año pasado por un ligero aumento en el cupo de profesores, sin embargo el número de alumnos matriculados es menor por la disminución de la ratio profesor/alumnos que ha introducido la nueva normativa.

El número de solicitudes de inglés sin atender sigue siendo muy alto. Se ha producido una disminución del número total de solicitudes para este idioma puesto que la edad de entrada mínima de los alumnos en las Escuelas Oficiales de Idiomas ha pasado de catorce a dieciséis años.

- Atendiendo al nivel de estudios: 31 casos en Educación Infantil 61 de Educación Primaria y 63 casos de Educación Secundaria . Recogiéndose la distribución por curso en el siguiente gráfico



La derivación ha sido realizada en su mayoría por los centros si bien hay que destacar 23 derivaciones realizadas por la Comisión de Escolarización y 6 derivaciones realizadas por intervención la Policía Local.

De estos 155 expedientes se pueden destacar los siguientes datos :

- Con los alumnos absentistas se ha llevado a cabo un seguimiento individualizado y con 13 alumnos fue necesario acompañamiento a los Centros Escolares para afianzar hábitos de asistencia a clase
- 54 expedientes se archivaron por traslado de domicilio y 15 por edad
- 2 alumnos han sido tutelados por Comisión de Tutela del Menor y dos expedientes se derivaron a Fiscalía de Menores

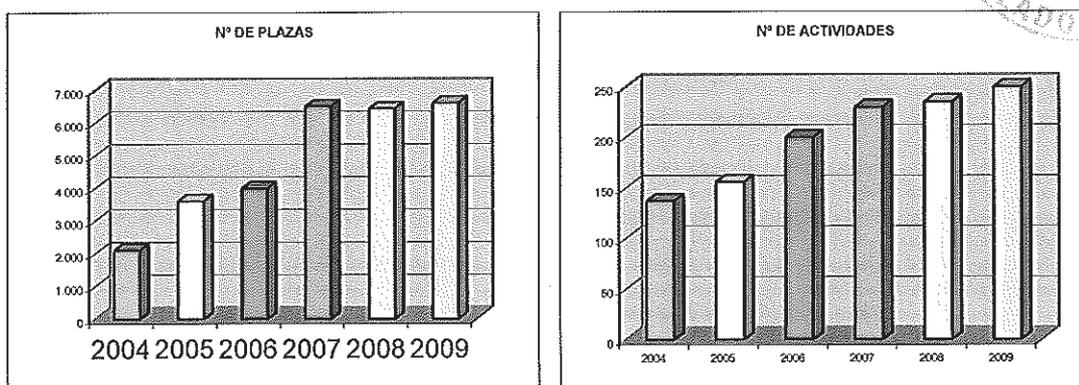


Durante el curso 2008-2009 se adscribieron al programa el 91,32% de los alumnos. Hay que destacar la importancia de la reutilización de los libros, siendo destacable que de los libros destinados a la reutilización solo ha habido que reponer el 7,95% , además de los libros en inglés de los centros bilingües. Es fundamental la labor de los profesores y tutores, cuyo trabajo se ha cumplimentado desde la Concejalía de Educación con diversos talleres .

Destacar que los alumnos que se escolarizan tras el inicio del curso escolar también pueden beneficiarse del programa.

5.3. Plan Local De Mejora Y Extensión De Los Servicios Educativos

Las actividades extraescolares están dentro del Plan de Mejora y Extensión de los servicios educativos que desde el curso 2004-2005 gestiona el ayuntamiento. Tras un gran incremento, el número de alumnos se ha mantenido en los tres últimos años, si bien ha aumentado la oferta de actividades como observamos en los siguientes gráficos:



Actualmente la totalidad de Colegios Públicos, así como el Colegio Concertado y los 4 Institutos Públicos, están incluidos en el Plan de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos. Durante el curso 2008/2009 se ha tratado de realizar una programación muy variada que ayude a la conciliación de la vida familiar y laboral, acorde con las actividades más demandadas. Seguimos manteniendo la bolsa de becas a las actividades, para los niños con mayor riesgo de exclusión social, éstas se gestionan a través de los Consejos Escolares de cada centro.

Se incluyen dentro de los Planes de Mejora, el Programa de Bibliotecas de Barrio. El Ayuntamiento sigue apostando por este programa pionero en los municipios de la Comunidad, que consiste en abrir las bibliotecas escolares al público en general, en jornada de tarde. De la mano de este programa se afianzan los 4 Clubes de Lectura, destinados a personas adultas, que se reúnen dos horas a la semana en torno a la lectura de un libro promoviendo aficiones comunes y el gusto por los libros.

Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayta-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

5.5. Primeros del Cole

Programa de apertura de los centros de Educación Infantil y Primaria desde las 7:00 h. a las 9:00 h.

Desde el inicio del curso 2008/2009 el Ayuntamiento de Collado Villalba está gestionando y subvencionando éste servicio en todos los centros que así lo solicitaron, y del que se están beneficiando más de 600 escolares villalbins.

La valoración que se extrae del seguimiento realizado de la actividad durante este primer año es altamente positiva, no solo por la ayuda económica que ha supuesto para los padres y madres abaratando las cuotas y homogeneizando éstas en los centros que forman parte del programa, si no por la buena adaptación de los niños@s que han participado en todas las dinámicas planteadas rodeados de amigos y amigas de manera positiva, alegre y saludable

Además la Concejalía de Educación ha aportado al proyecto coordinación, supervisión, seguimiento y control.

6. ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2008/2009 POR LA COMISIÓN PERMANENTE Y EL PLENO DEL C.E.M. ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE



24.11.08 - PLENO

- APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO”

Tras ser leído el escrito presentado por la representante del AMPA del CEIP Rosa Chacel, uno de las asistentes pide alguna aclaración. Se le contesta por la representante del AMPA que la FAPA ha sido expulsada de la sede de la que venía disfrutando y que se está presentando la misma moción en diferentes instituciones para que se apoye la labor e importancia de su actividad y, dado que la mayoría de las AMPAS de la localidad están integradas en la FAPA, solicita que se apruebe la moción.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

- INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN CURSO 2007/08. La Concejala de Educación indica que se trata del informe correspondiente al curso 2007/08, curso del que ya se tienen todos los datos. Habiendo sido remitido junto con la convocatoria el borrador del informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba curso 2007-08, y tras haberse tratado el tema en las Comisiones Permanentes de los días 9 de octubre y 12 de noviembre en las que se le ha ido dando forma, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o aclaración por parte de los asistentes a la reunión, se somete a votación.

Realizada la votación se obtienen los siguientes resultados: Votos a favor: 14. Votos en contra: 2. Abstenciones: 1
Queda aprobado por tanto el Informe sobre el Estado de la Educación del curso 2007/08 en Collado Villalba

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA, DEL PROYECTO PRESENTADO PARA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO CONCERTADO

Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 51 56 50
F. 918 49 92 07
Email. educacion@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

- **PETICIÓN DE NO SUPRESIÓN DE UNIDADES EN LOS CENTROS**

En el punto de ruegos y preguntas D. Domingo Gordillo, representante de Comisiones Obreras formula la siguiente PETICIÓN: "Solicitar a la Dirección de Área y Autoridades competentes que se evite suprimir unidades en los centros y que la bajada del número de matrícula suponga una bajada de la ratio para incrementar la calidad de la enseñanza.

Se acuerda por unanimidad incluir la propuesta y someterla a votación.

La propuesta es aprobada por unanimidad, con 23 votos a favor.



20-05-2009 – COMISIÓN PERMANENTE

- **3. ESCOLARIZACIÓN.**

Los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal, ACUERDAN sumarse a las peticiones de la Comisión de Escolarización, aprobando por unanimidad las siguientes PROPUESTAS:

- Solicitar a la Dirección de Área Territorial que se mantengan a lo largo del curso escolar 2009-2010 para Infantil 3 años las plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo vacantes.
- Solicitar a la DAT que se ponga transporte escolar en el C.E.I.P. Cañada Real y se mantenga el transporte escolar del curso 2008-2009.
- Solicitar a la DAT que se restablezca la línea 4 en el Colegio Mariano Benlliure en Infantil 3 años.

Se da cuenta al Pleno del CEM en sesión celebrada el día 3 de junio de 2009

03-06-2009-PLENO

- Se da cuenta de las propuestas aprobadas por la Comisión Permanente en sesión celebrada el 20-05-2009 y se aprueba con 15 votos a favor y 3 abstenciones el someter a votación la siguiente PROPUESTA:

"Mantener para el curso 2009-2010 en Infantil 5 años en el Colegio Público Mariano Benlliure las cuatro unidades que este curso están en Infantil 4 años".

La propuesta es aprobada con 14 votos a favor y 4 abstenciones

25-06-2009.PLENO EXTRAORDINARIO

- Comunicación por parte de la Concejala de Educación de la renuncia a la Presidencia de la Comisión de Escolarización llevada a cabo en la sesión extraordinaria de fecha 8 de junio de 2009.

7. RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN POR PARTE DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN

El reparto de población extranjera en los centros que hemos señalado en el punto anterior, hacían aconsejable adoptar medidas para intentar paliar esta tendencia, y en sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 20



ANEXO

MOCIÓN APROBADA POR EL PLENO MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA A FAVOR DE LA DEFENSA Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN PÚBLICA EN COLLADO VILLALBA

En sesión celebrada el día 16 de julio por el Pleno Municipal de Collado Villalba se aprobó la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista a favor de la defensa y mantenimiento de la calidad y la inversión en educación pública en Collado Villalba con los siguientes acuerdos:

1. Mejora de las infraestructuras existentes, mediante una inversión mayor en Obras RAM, en los centros con más de 25 años.
2. Ampliación de los centros con mayor demanda para acabar con las listas de espera. En el caso del CEIP Cantos Altos, aceptar la cesión municipal del terreno colindante.
3. Mantenimiento de unos criterios de escolarización igualitarios para todos los centros integrados en la red pública, evitando la concentración de niños con necesidades educativas específicas, compensatoria y extranjeros.
4. Concesión del proyecto educativo bilingüe a todos los centros que lo soliciten y su continuidad en Educación Secundaria, hasta ahora inexistente en el municipio.
5. Evitar la supresión de las rutas escolares actuales y ampliar líneas de transporte a las zonas más alejadas del casco urbano.
6. Ampliar las becas de comedores escolares y las ayudas para la gratuidad de los libros de texto a todas las familias en situación de desempleo.

